



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

NUMERO DE PERMISO
24-FA
FECHA
04-02-2010
ROL S.I.
7899-79

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. Nº E-1928 / 06-01-2010
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº J-1192 de fecha 28-08-2009
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR

para el predio ubicado en calle /avenida /camino
Nº 239 CASA 67 Lote Nº ---- Manzana ---- Sector TIERRAS COLORADAS
URBANO Zona HE3

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

MANTIENE

los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO GUILLERMO ESPAÑA ROJAS	R.U.T. 9.234.197-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE ARTURO ALEJANDRO PEÑA RIFFO	R.U.T. 13.389.525-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE -----	REGISTRO ----- CATEGORIA -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR	PISO	CLASIFIC SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C3	16,25	HABITACIONAL 2.214.729
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION				-----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA				
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO			
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES			
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	16,25			

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			2.214.729
AMPLIACION			2.214.729
DEMOLICION			-----
INSTALACION FAENA			-----
INSATALACION DE GRUAS			-----
MODIFICACION - ALTERACION			-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES			-----
SALA DE VENTA O PILOTO			-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		33.228
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	-----
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA		(-)
TOTAL A PAGAR			33.228
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3854540	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	VALOR \$

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	106,50 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de AMPLIACION DE OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	-----
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	-----
3	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	-----



RODRIGO JIMENEZ MATUS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



RJM / CLT / evb